

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN**  
**Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I**

FECHA: 6 de junio de 2025.

Ingeniera  
**GUADALUPE I. VERGARA**  
Directora Regional de Los Santos  
Ministerio de Ambiente  
Las Tablas  
E. S. D.



Respetada directora:

Sirva la presente para saludarle y a la vez solicitarle la evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) – Categoría I –, elaborado en función del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No.2 de 27 de marzo de 2024, del siguiente proyecto:

Datos del Proyecto

- **Nombre del proyecto:** AGRO ALIMENTO DE ATALAYA
- **Ubicación:** Inmueble Los Santos, código de ubicación 7207, Folio Real No.1605 (F), Provincia de Los Santos, distrito de Los Santos, corregimiento de Los Ángeles, carretera nacional (vía Dr. Belisario Porras) y Vía a Los Ángeles de Botello.
- **Objetivo:** Instalar una planta para el procesamiento de alimentos para animales.

Datos del Promotor

- **Nombre del promotor:** EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A. (Folio No.155681296)
- **Tipo de persona:** Jurídica
- **Representante Legal:** Melvin Noel González Arcia (C.I.P. No. 9-728-2332)
- **Persona a Contactar:** Melvin González (o Equipo Consultor)
- **Domicilio:** Provincia de Veraguas, distrito de Atalaya (cabecera), Punta Mono Atalaya, Barriada Santa Cruz, primera casa a la derecha.
- **Número de teléfono:** 6584-7816 | 950-7475
- **Correo electrónico:** melving\_2588@hotmail.com
- **Página Web:** No tiene

Equipo Consultor

- Ing. Carlos Cedeño D. (Registro de consultor IAR No.076-1996).
- Licdo. Agustín Sáez (Registro de consultor IAR No.043-2000).

Documentos adjuntos a esta solicitud son:

- Copia de cedula notariada del representante Legal
- Certificado de registro público de la empresa
- Certificado de registro público del inmueble
- Estudio de impacto ambiental (EsIA) original impreso y dos (2) copias en formato digital (pdf)
- Recibo de pago de evaluación del EsIA emitido por el Ministerio de Ambiente
- Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente a nombre del promotor

El Estudio de Impacto Ambiental contiene un total de páginas de: 150.

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.



Atentamente,

MELVIN N. GONZALEZ A. (C.I.P. No. 9-728-2332)  
Representante Legal – Empresa Agropecuaria de Atalaya, S.A.

c.c.: Equipo Consultor





Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que esta copia fotostática ha sido copiada con su  
original, y la misma se ha encontrado en todo su informe.

Veraguas, 05 AGO 2024



LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas





3

## Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA  
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE  
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: KATYBEL SOLIS  
VASQUEZ  
FECHA: 2025.03.20 09:59:01 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

111160/2025 (0) DE FECHA 03/19/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155681296 DESDE EL VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2019

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

OBJETO DE LA PERSONA JURÍDICA: LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD CONSTAN EN LA CLAUSULA TERCERA DEL PACTO SOCIAL. PARA MAS DETALLES VER DOCUMENTO DIGITALIZADO.

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MELVIN NOEL GONZALEZ ARCIA

SUSCRITOR: KHRISTIAN JUSSEF PASTOR CASTILLO

DIRECTOR: MELVIN NOEL GONZALEZ ARCIA

DIRECTOR: YORVALINDA MARIA VAÑA

DIRECTOR: KHRISTIAN JUSSEF PASTOR CASTILLO

PRESIDENTE: MELVIN NOEL GONZALEZ ARCIA

TESORERO: YORVALINDA MARIA VAÑA

SECRETARIO: KHRISTIAN JUSSEF PASTOR CASTILLO

VOCAL: YARACELLYS ESTHER MENDOZA NUÑEZ

AGENTE RESIDENTE: DIMAS EMIL FLORES MARIN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL DIRECTOR PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y EN SU DEFECTO EL DIRECTOR SECRETARIO O POR QUIEN LA JUNTA DIRECTIVA CONFIERA ALGUNA REPRESENTACION ESPECIAL, TRANSITORIA O PERMANENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00) EN MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y DE CIRCULACION EN LA REPUBLICA DE PANAMA, EL CAPITAL SOCIAL SE DIVIDE EN CIEN (100) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN (US\$100.00) DOLARES CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO ATALAYA, DISTRITO ATALAYA, PROVINCIA VERAGUAS

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 20 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:49 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405062777**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F26E2BA6-A962-41D3-B705-68B819B777AC  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KATYBEL SOLIS  
VASQUEZ  
FECHA: 2025.03.20 09:59:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 03/20/2025 9:59:31 a. m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 1787973-111160-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: f26e2ba6-a962-41d3-b705-68b819b777ac



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 4C1AF742-58CD-48DA-916C-5B3FF361B836

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



# Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA  
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE  
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: KATYBEL SOLIS  
VASQUEZ  
FECHA: 2025.03.20 09:21:52 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

## CERTIFICADO DE PROPIEDAD

### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 111162/2025 (0) DE FECHA 03/19/2025.

### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LOS SANTOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 7207, FOLIO REAL № 1605 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

CORREGIMIENTO LOS ÁNGELES, DISTRITO LOS SANTOS, PROVINCIA LOS SANTOS

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7098 m<sup>2</sup> 65 dm<sup>2</sup>

VALOR DE B/.170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL BALBOAS)

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** EL GLOBO DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA QUEDA SUJETO A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONSTRUIDAS EN LOS ARTICULOS 70,71,72,141,142,143,DEL CODIGO AGRARIO 174 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y4 DEL DECRETO DE GABINETE N°35 DE 6 DE FEBRERO 1969SE ADVIERTE AL COMPRADOR ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA 25 MTS2POR LO MENOS DE LA CERCA DE LAS PARCELAS DE TERRENOS ADJUDICADOS HASTA EL EJE DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A LOS SANTOS -HERRERA CON EL CUAL LIMITA AL NORTE UNA DISTANCIA 5 MTS2POR LOMENOS DESDE LA CERCA DE LAS PARCELAS DE TERRENO ADJUDICADOS HASTA EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE A LOS ANGELES,CON EL CUAL LIMITA AL SUR Y AL ESTE E IGUAL DISTANCIA POR LOS MENOS DESDE LA CERCA DE LAS PARCELAS DE TERRENOS ADJUDICADOS HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE A LOS ANGELES,CON LIMITA OESTE EN EL LOTE 1 UNA DISTANCIA DE 7MTS 50CM DESDE LAS CERCAS DE LAS PARCELAS DE TERRENOADJUDICADAS HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE A LOS ANGELES,CON EL CUAL LIMITA AL ESTE ,EN EL LOTE 2UNA DISTANCIA DE 7 MTS CON50CM ,POR LOS MENOS ,DESDELAS CERCAS DE LAS PARCELASDE TERRENOS ADJUDICADOS,HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE DE LOS ANGELES A DRULON ,CON EL CUAL LIMITA AL NORTE Y ESTEUN LOTE 3 . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/13/2018, EN LA ENTRADA 497439/2018 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y SEIS MIL BALBOAS (B/.136,000.00) Y POR UN PLAZO DE 180 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 8.29% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 8% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO LA DEUDORA CONVIENE EN NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI SEGREGAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA FORMA DISPONER O ENAJENAR EN TODO O EN PARTE EL BIEN HIPOTECADO SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO EL CUAL DEBERA SER OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE EFECTUE LA OPERACION DE VENTA, ARRENDAMIENTO, SEGREGACION O GRAVAMEN.PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303003335487PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12174495. DEUDOR: EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A. FIADOR: MELVIN NOEL GONZALEZ ARCIA CON CEDULA 9-728-2332 Y KRISTIAN JUSSEF PASTOR CASTILLO CON CEDULA 9-731-778INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 12/04/2023, EN LA ENTRADA 476451/2023 (0)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 20 DE MARZO DE 2025 8:22 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405062779



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2CDA68C7-ABBC-4120-8D95-59BABFA52AF0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



6

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KATYBEL SOLIS  
VASQUEZ  
FECHA: 2025.03.20 09:22:01 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PUBLICIDAD REGISTRAL

FECHA DE EMISIÓN DE CONSTANCIA 03/20/2025 9:22:01 a. m.

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 2905074-111162-2025

IDENTIFICADOR DEL CERTIFICADO: 2cda68c7-abbc-4120-8d95-59babfa52af0



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D804839C-3D89-44A4-883C-269D61F78648

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 257110

Fecha de Emisión:

27	05	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	06	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A**

Representante Legal:

**MELVIN GONZALEZ**

Inscrita

155681296-2-2019

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

  
Firma Autorizante



GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★  
MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

No.

9023195

8

**INFORMACION GENERAL**

<u>Hemos Recibido De</u>	EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A / 155681296-2-2019	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-5-27
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Los Santos	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	SLIP DE DEPOSITO	<u>No. de Cheque / Trx</u>	
		100621112	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

**OBSERVACIONES**

EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA 1 Y SOLICITUD DE PAZ Y SALVO PROYECTO "AGRO ALIMENTO E INSUMO DE ATALAYA" SLIP 100621112.

Día	Mes	Año	Hora
27	5	2025	01:13:07 PM

Firma

Nombre del Cajero: Delermina Riquelme



IMP 1

# VOLANTE INFORMATIVA

9

## MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I.

Fundamento Legal: MiAMBIENTE. Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, artículo 40, acápite a.2.1 Entrega de Volantes Por medio de la presente comunicamos a los actores claves de la comunidad en cuestión, sobre la gestión realizada en el Ministerio de Ambiente para la realización de un proyecto de construcción, siendo este:

- **Nombre del proyecto:** AGRO ALIMENTO E INSUMO DE ATALAYA | **Promotor:** Empresa Agropecuaria de Atalaya, S.A. | R.L. Melvin N. González A. (9-728-2332).
- **Localización del proyecto:** Provincia de Los Santos, distrito de Los Santos, corregimiento de Los Ángeles, carretera nacional, entrada hacia Los Ángeles de Botello.
- **Breve descripción del proyecto:** -Instalar una planta para el procesamiento de alimentos para animales.-
- **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes**

*Los impactos ambientales esperados no significativos (o irrelevantes) en todas las fases del proyecto son:*

FASE	IMPACTOS AMBIENTALES	
	POSITIVOS	NEGATIVOS
Planificación	Durante esta etapa no se genera ningún tipo de impacto ambiental.	Durante esta etapa no se genera ningún tipo de impacto ambiental.
Construcción /Ejecución	<p>1-Aumento de la actividad socioeconómica en la industria de la construcción debido a: -La generación de empleos temporales por servicios profesionales de ingeniería y mano de obra, mantenimiento de infraestructuras, -pago de impuestos municipales y estatales de permisos y aprobaciones en general en todas sus fases.</p> <p>2-Concordancia con el interés humano debido a que el proyecto tiene una aceptación según los resultados de la consulta pública.</p> <p>3-Concordancia con el uso actual del suelo según MIVIOT debido a que la zona presenta un ambiente intervenido por el hombre mediante la construcción de viviendas unifamiliares, comercios y otros. Además, no existen evidencias de sitios históricos y/o hallazgos arqueológicos.</p>	<p>1-Afectación de la Salud Ocupacional de los trabajadores debido a la generación de ruido y riesgo dado por las actividades constructivas.</p> <p>2-Contaminación del suelo, aledaño al área de proyecto, debido a las actividades de adecuación del terreno y al potencial derrame de hidrocarburos generado por los camiones para el acarreo de materiales.</p> <p>3-Afectación de la calidad del aire debido a las emisiones atmosféricas de gases, partículas o polvo generado por los camiones para el acarreo de materiales.</p>
Operación	<p>4-Aumento de la actividad económica debido a la actividad industrial y comercial propuesta por las bondades del proyecto siendo estas: empleo, pago de impuestos, ofertas de productos de consumo animal y otras.</p> <p>5-Aumento del valor de la tierra en sitios colindantes y el corregimiento en general debido al desarrollo industrial y comercial de la zona.</p>	<p>4-Contaminación del suelo debido a los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos generados por el proyecto.</p> <p>5-Afectación de la Salud Ocupacional de los trabajadores debido a la generación de ruido y riesgo dado por las actividades de procesamiento de alimento.</p> <p>6- Afectación de la calidad del aire a lo interno de la planta debido a partículas de polvo generado por la actividad de procesamiento de alimento.</p>
Cierre	No considerada. Esta actividad conlleva la terminación de la obra, para dar paso a la apertura de la planta. De darse un abandono, sería por fuerza mayor y/o eventos naturales.	No considerada. Esta actividad conlleva la terminación de la obra, para dar paso a la apertura de la planta. De darse un abandono, sería por fuerza mayor y/o eventos naturales.

*Las medidas mitigación o prevención de los impactos ambientales esperados no significativos (o irrelevantes) en todas las fases del proyecto son:*

● <b>Fase de Planificación</b>
-Durante esta etapa no se genera ningún tipo de impacto ambiental. Por ende, no se requieren medidas.
● <b>Fase de construcción/Ejecución</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Informar al contratista y/o proveedores del presente Plan de Manejo Ambiental, mediante una copia de este.</li> <li>Aplicar lo indicado en la sección 4.5.1 Manejo y disposición de desechos sólidos para evitar proliferación de vectores, olores molestos, y suelo contaminado, de áreas adyacentes.</li> <li>El personal debe utilizar el equipo de protección personal (EPP) para este tipo de actividad, según labor realizada (ej. Casco, botas, chaleco, arnés, orejeras, etc.).</li> <li>Colocar en el perímetro del proyecto, durante la construcción, una mampara de madera o zinc o sarán u otro material. Al menos del lado de mayor riesgo público.</li> <li>Colocar letrero de advertencia en lugar visible donde se indique: -Peligro Obra en construcción, -Uso obligatorio del Equipo de Protección Personal (EPP), -Reduzca la velocidad, -Requerido el uso de lonas en camiones</li> <li>Mantener en el sitio material absorbente (aserrín, arena u otro) para acciones por derrame de hidrocarburos.</li> </ol>
● <b>Fase de operación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicar lo indicado en la sección 4.5.1 Manejo y disposición de desechos sólidos, para evitar proliferación de vectores, olores molestos, y suelo contaminado.</li> <li>El personal debe utilizar el equipo de protección personal (EPP) para este tipo de actividad, según labor realizada (ej. Casco, botas, chaleco, arnés, protección bucal, gafas, orejeras, etc.).</li> </ol>
● <b>Fase de cierre</b>
En esta fase no hay impactos ambientales identificados y valorizados, por ende, no se requieren medidas específicas.

Fecha de publicación (volanteo): Junio 5, 2025.

RECIBIDO  
SECRETARÍA JUDICIAL

Firma: BEL  
Fecha: 05/25  
Hora: 09:00

ESIA

DIGITAL.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº = 42

PROYECTO: AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA

PROMOTOR: EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE EL EJIDO, DISTRITO DE LOS SANTOS, PROVINCIA DE LOS SANTOS

CATEGORÍA:

I

12

MES

JUNIO

AÑO

2025

FECHA DE ENTRADA: DÍA

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: CARLOS CEDENO

Cedula: B-200-1090

Correo: carlos.cedeno.diaz15@gmail.com

Teléfono: CC 714176

Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Israel Vergara M

Firma: [Firma]

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

## VERIFICACIÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ING. CARLOS ALBERTO CEDEÑO DIAZ.	IAR-076-1996.				
Licdo. AGUSTÍN SÁEZ DEGRACIA.	IAR-043-2000.				

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: AGRO ALIMENTO E  
INSUMOS DE ATALAYA.Categoría:  I 

## PROMOTOR

Promotor: EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.

## REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MELVIN NOEL GONZÁLEZ ARCIA.

Nº DE CÉDULA: 9-728-2332.

Observación:

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)**

Nombre	DILSA BARRIOS.
Firma	
Fecha de Verificación	17/06/2025

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO  
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024****PROYECTO: "AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA"****PROMOTOR: EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.****UBICACIÓN: LA HONDA, CORREGIMIENTO DE LOS ANGELES, DISTRITO DE LOS SANTOS,  
PROVINCIA DE LOS SANTOS****Nº DE EXPEDIENTE: DRLS-I-F-040-2025****FECHA DE ENTRADA: 12 DE JUNIO DE 2025****REALIZADO POR (CONSULTORES): CARLOS A. CEDEÑO D. / IAR-076-1996.****AGUSTÍN SÁEZ / IAR-043-2000.****REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): ING. DILSA BARRIOS.**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	<b>ÍNDICE</b>	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico. g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordinadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a	X		

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X	
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X	
4.7	Monto global de la inversión	X	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X	
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	X	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X	
5.7	Calidad de aire	X	
5.7.1	Ruido	X	
5.7.3	Olores	X	
5.8	Aspectos Climáticos	X	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
6.1	Características de la flora	X	
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	

15

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riego de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos	X		

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

16

	ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases		
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia de cédula	X	
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X	
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X	
14	<b>ANEXOS</b>	X	
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	X	
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X	
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X	
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		SI	NO
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA</b>		X	NO APLICA
Deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad		X	NO APLICA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	12 DE JUNIO 2025
FECHA DE INFORME:	16 DE JUNIO 2025
PROYECTO:	<b>“AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA”</b>
CATEGORÍA:	<b>I</b>
PROMOTOR:	<b>EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.</b>
CONSULTORES:	ING. CARLOS A. CEDEÑO D. / DINEORA – N° 076-1996. Lic. AGUSTÍN SÁEZ. / IAR-N° 043-2000.
UBICACIÓN:	LUGAR LA HONDA, CORREGIMIENTO DE LOS ANGELES, DISTRITO DE LOS SANTOS, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto denominado AGRO ALIMENTO E INSUMO DE ATALAYA tiene como objetivo el de **instalar una planta para el procesamiento de alimentos para animales**. Cabe señalar que en el área donde se instalará planta de alimentos existe una infraestructura compuesta por una galera semi cerrada (piso, techo, paredes), faltando solo terminar paredes y otras obras civiles básicas relacionadas a acabados, para darle uso. Dicha galera fue construida, en lo que respecta piso y techo, hace muchos años, por su propietario anterior, como una sala de actividades recreativas y otras actividades festivas. La finalidad es completar el encerramiento (paredes) y adecuarlo, para los fines del proyecto. Además, de construir o anexar posteriormente facilidades para la actividad productiva, siendo esta: área de carga y descarga, pesa, silos, bodega para insumos, área de planta eléctrica, garita de seguridad, etc., oficina y área de trabajadores (vestidores, comedor, baños, alojamiento).

El sitio del proyecto se ubica, según el certificado de Registro Público actual, sobre el inmueble Los Santos, Código de Ubicación 7207, Folio Real N° 1605 (F), provincia de Los Santos, distrito de Los Santos, corregimiento de Los Angeles, carretera nacional (vía Dr. Belisario Porras) y vía Los Angeles de Botello, lugar La Honda, en las coordenadas 17N 571527.45 mE – 873562.94 mN, 39 msnm; con resto actual o resto libre de 7098.65 m<sup>2</sup>.

El monto de la inversión total es de aproximadamente B/.2,441,401.22.

**El Proyecto FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes

**III. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

**IV. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría I del proyecto denominado: “AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA”, promotor EMPRESA AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

*Dilys Barrios.*  
**DILYS BARRIOS**  
**EVALUADORA AMBIENTAL**  
**REGIONAL.**

*Aida González*  
**AIDA GONZÁLEZ**  
Jefa de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Regional - Encargada.

*Carmen Prieto*  
**CARMEN PRIETO.**  
Directora Regional Encargada  
Ministerio de Ambiente Los Santos

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**PROVEIDO DRLS-042-1606-2025**

De 16 de JUNIO de 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DE LOS SANTOS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Empresa **AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.**, mediante su representante legal el señor **MELVIN NOEL GONZÁLEZ ARCIA**, con cédula de identidad personal N° **9-728-2332**, se propone realizar el proyecto denominado, “**AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 12 de junio de 2025, el señor **MELVIN NOEL GONZÁLEZ ARCIA**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “**AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA**”, ubicado en La Honda, corregimiento de Los Ángeles, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, elaborado bajo la responsabilidad de **CARLOS A. CEDEÑO D. Y AGUSTÍN SAÉZ**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IAR-076-1996 e IAR-043-2000**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y 31 y lo establecido en los artículos 18,55,56 y 57 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MÍ AMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 12 de junio 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA**”, ubicado en La Honda, corregimiento de Los Ángeles, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE MI AMBIENTE REGIONAL DE LOS SANTOS,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**AGRO ALIMENTO E INSUMOS DE ATALAYA**”. Promovido por la empresa **AGROPECUARIA DE ATALAYA, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Las Tablas, a los 16 días, del mes de junio del año dos mil veinte cinco (2025).

CÚMPLASE,

  
**CARMEN PRIETO**  
Directora Regional Encargada  
del Ministerio De Ambiente – Los Santos